



GERENCIA
Servicio de Recursos Humanos



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL GOBIERNO
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Universidad de Huelva

Resolución de fecha 16 de marzo de 2021 de la Universidad de Huelva, por la que se anuncia Convocatoria Pública para la contratación de un Titulado Grado Superior con cargo la Ayuda de la Fundación Biodiversidad F.S.P. en régimen de concurrencia competitiva, para la Evaluación de la Biodiversidad Terrestre Española 2019, Proyecto “Sistema automático de censo y seguimiento de la biodiversidad usando técnicas de aprendizaje profundo (DeeP Learning DL)”.

(INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: D. JAVIER CALZADA SAMPERIO).

1.- CONDICIONES PARTICULARES

Ayuda de la Fundación Biodiversidad F.S.P. en régimen de concurrencia competitiva, para la Evaluación de la Biodiversidad Terrestre Española 2019, Proyecto “Sistema automático de censo y seguimiento de la biodiversidad usando técnicas de aprendizaje profundo (DeeP Learning DL)”.

Aplicación Presupuestaria: 80.09.04.89 640.00 541-A1

2.- SOLICITUDES

De conformidad con el apartado 8 de la Resolución de 24 de febrero de 2021 de la Universidad de Huelva (BOJA 04/03/2021), por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos de contratos de personal laboral no permanente para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada.

La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- A. Fotocopia o copia digitalizada del DNI, pasaporte, NIE o documento equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea.
- B. Fotocopia o copia digitalizada del título exigido en la convocatoria.
- C. Fotocopia o copia digitalizada del expediente académico certificado, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad, si fuere el caso.
- D. Currículum vitae.
- E. Fotocopia o copia digitalizada de la documentación acreditativa de los méritos alegados en el currículum vitae.
- F. Cuando la solicitud se presente en un registro distinto de la Universidad de Huelva, deberán remitir copia escaneada a la siguiente dirección de correo electrónico unidad.pti@sc.uhu.es, a fin de que dichas solicitudes puedan incluirse en los listados de admitidos y excluidos.

Plazo de solicitud: Hasta el día 31 de marzo de 2021.

3.- PERFIL DEL CONTRATO

Graduado/a en Ingeniería Informática en la especialidad de Computación (o equivalente) con dominio en Deep Learning y experiencia contrastada en el desarrollo e implementación de aplicaciones de visión artificial basadas en esta tecnología.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218109 Tel.: 959 218105

uhu.es

Código Seguro de verificación:6FbLaVibjCVt//UmCoiKnQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JOSE RODRIGUEZ QUINTERO	FECHA	16/03/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	1/4
 6FbLaVibjCVt//UmCoiKnQ==			

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad de Huelva	FECHA	17/03/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	1/5
			



Universidad de Huelva

Formación teórico-práctica requerida:

- Fundamentos teóricos en aprendizaje profundo (deep learning): redes neuronales convolucionales y sus principales arquitecturas para la clasificación de imágenes, así como para la detección y segmentación de regiones de interés.
- Conocimientos prácticos a nivel de hardware y software para la implementación de sistemas de deep learning: lenguajes de programación Python, C++ y librería TensorFlow.

4.- CATEGORIA PROFESIONAL

Titulado/a Grado Superior.

5.- TITULACIÓN MÍNIMA REQUERIDA

Licenciado/a o Graduado/a en Ingeniería Informática especialidad Computación (o grado similar).

6.- MÉRITOS

Se valorarán los siguientes méritos (la valoración se realizará sobre 10 puntos, siendo necesario alcanzar al menos 5 puntos):

1. Formación académica (máximo 2 puntos)

1.1. Nota del expediente en la titulación mínima requerida:

- Nota mayor de 8,5: 1 punto.
- Nota entre 7 y 8,5: 0,5 puntos.

1.2. Premio extraordinario fin de carrera en la titulación mínima requerida: 0,5 puntos.

1.3. Tener un Máster Oficial en Ingeniería Informática relacionado con Deep Learning o Big Data: 2 puntos.

2. Experiencia profesional en materias relacionadas con las capacidades detalladas en el perfil de la plaza (máximo 1,5 puntos).

- 2.1. Contrato de investigación 1 punto por año trabajado a tiempo completo.
- 2.2. Otro tipo de contrato profesional: 0,5 puntos por año trabajado a tiempo completo.

3. Formación específica detallada en el perfil de la plaza, acreditada mediante contratos de investigación/profesionales y/o cursos de reconocido prestigio (máximo 5 puntos):

3.1. Fundamentos teóricos en aprendizaje profundo (máximo 1,5 puntos):

- Adquirida mediante contrato de investigación: 1 punto por año de contrato a tiempo completo.
- Adquirida mediante otro tipo de contrato profesional: 0,5 puntos por año de contrato a tiempo completo.
- Adquirida mediante cursos de reconocido prestigio: 0,25 puntos por cada 60 horas de formación.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218109 Tel.: 959 218105

uhu.es

Código Seguro de verificación: 6FbLaVibjCVt//UmCoiKnQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificafirma . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JOSE RODRIGUEZ QUINTERO	FECHA	16/03/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	2/4
 6FbLaVibjCVt//UmCoiKnQ==			

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad de Huelva	FECHA	17/03/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	2/5
			



GERENCIA
Servicio de Recursos Humanos



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL GOBIERNO
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Universidad de Huelva

3.2. Conocimientos prácticos a nivel de hardware y software (máximo 1,5 puntos):

- Adquirida mediante contrato de investigación: 1 punto por año de contrato a tiempo completo.
- Adquirida mediante otro tipo de contrato profesional: 0,5 puntos por año de contrato a tiempo completo.
- Adquirida mediante cursos de reconocido prestigio: 0,25 puntos por cada 60 horas de formación.

3.3. Experiencia contrastada en el desarrollo e implementación de aplicaciones basadas en deep learning (máximo 2 puntos): 1 punto por aplicación específica desarrollada.

4. Entrevista (exclusivamente aplicable en caso de haber candidatos con empate en la máxima puntuación): la selección del candidato se decidirá en base a la defensa que realice de sus méritos aportados (máximo 1,5 puntos).

7.- FUNCIONES A DESARROLLAR

- Generación de una base de datos de imágenes de fauna provenientes de cámaras de fototrampeo.
- Diseño, implementación y validación de una red neuronal convolucional (CNN) para la clasificación de imágenes.
- Análisis de los resultados obtenidos.

8.- CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

8.1.- Modalidad: Obra o servicio determinado a Tiempo Completo (37,5 horas semanales).

8.2.- Carácter: Este contrato es temporal y no implica para la Universidad de Huelva ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación de la persona interesada a su plantilla.

8.3.- Duración: 9 meses, prorrogables si existe disponibilidad presupuestaria y de acuerdo con el desarrollo técnico del proyecto.

La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo y al cumplimiento de la normativa vigente, su duración no podrá exceder del convenio al que se adscribe ni ser superior a 3 años, salvo cuando estén vinculados a un proyecto específico de investigación o de inversión de duración superior.

8.4.- Régimen de dedicación: 37,5 horas semanales en horario de mañana y/o tarde. La jornada se distribuirá según las necesidades del desarrollo del proyecto de investigación, y de común acuerdo entre la persona contratada y el investigador responsable.

8.5.- Cuantía: 1.304,05 € brutos, mensuales.

8.6.- Centro de Trabajo: Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad de Huelva.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218109 Tel.: 959 218105

uhu.es

Código Seguro de verificación: 6FbLaVibjCVt//UmCoiKnQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificafirma . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JOSE RODRIGUEZ QUINTERO	FECHA	16/03/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	3/4
 6FbLaVibjCVt//UmCoiKnQ==			

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad de Huelva	FECHA	17/03/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	3/5
			



GERENCIA
Servicio de Recursos Humanos



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL GOBIERNO
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Fundación Biodiversidad

Universidad de Huelva

9.- COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Presidente/a: D. JAVIER CALZADA SAMPERIO.

Vocal 1: D. MANUEL EMILIO GEGÚNDEZ ARIAS.

Vocal 2: D. DIEGO MARÍN SANTOS.

Secretario/a: D. JOSE ENRIQUE GARCIA RAMOS.

En Huelva, a 16 de marzo de 2021

LA RECTORA, P.D.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Y TRANSFERENCIA



Fdo.: José Rodríguez Quintero

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218109 Tel.: 959 218105

uhu.es

Código Seguro de verificación: 6FbLaVibjCVt//UmCoiKnQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE RODRIGUEZ QUINTERO		FECHA	16/03/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	6FbLaVibjCVt//UmCoiKnQ==	PÁGINA	4/4
 6FbLaVibjCVt//UmCoiKnQ==				

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad de Huelva		FECHA	17/03/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	VP100IXtyma6Pfzi9LloQDJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/5
				



GERENCIA

Servicio de
Recursos Humanos

Universidad de Huelva

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE MÉRITOS
PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL LABORAL NO PERMANENTE**

DNI	1 ^{er} APELLIDO	2 ^o APELLIDO	NOMBRE
DOMICILIO			CODIGO POSTAL
LOCALIDAD	PROVINCIA	FECHA DE NACIMIENTO	TELÉFONO CON PREFIJO/MÓVIL
TITULACIÓN		DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO	

EXPONE:

Que habiéndose convocado concurso de méritos para la contratación de personal laboral no permanente para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada, en la categoría de _____,

Responsable Investigador _____

Fecha de Convocatoria _____,

SOLICITA:

Sea admitida la presente solicitud para optar al citado puesto.

Relación de documentos que se acompañan:

*Adjuntar copia D.N.I.

_____, a _____ de _____ de _____

(FIRMA)

SRA. Rectora Magnífica de la Universidad de Huelva

C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA

Tel.: 959 218109

uhues

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad de Huelva		FECHA	17/03/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	VP100IXtyma6Pfzi9LloQDJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/5
				